## Intervención de España - GT-EPU14 de Japón (31 octubre 2012)

22/1.27

Muchas gracias Sra. Presidenta.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Japón y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

España felicita a Japón por la ratificación en julio de 2009 de la Convención para la Protección contra las Desapariciones Forzadas así como su invitación abierta y permanente a todos los procedimientos especiales extendida en marzo de 2011.

A mi delegación le gustaría realizar las siguientes recomendaciones:

- 1. Ratificar la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- 2. Aplicar una nueva moratoria contra la **pena de muerte** con vistas a su abolición definitiva.
- 3. Revisión del sistema de **detención** *Daiyo Kangoku* y que de acuerdo con el PIDCP, la puesta a disposición judicial de toda persona privada de libertad se lleve a cabo sin demora.
- 4. En materia de igualdad de género, recomendamos poner en marcha todas las reformas legales y las medidas necesarias para eliminar toda forma y acto de discriminación, en particular en la edad de contraer matrimonio y en la posibilidad de conservación de la mujer del apellido de soltera, así como continuar con la aplicación de las medidas contra la violencia de género y la atención a sus víctimas.
- 5. Crear una **Institución Nacional de Derechos Humanos** de conformidad con los Principios de París.